



Gobierno Regional de la Región Tarapacá  
Fondo de Innovación para la Competitividad Regional, FIC-R  
Fundación para la Innovación Agraria, FIA

## LICITACION ESTUDIO DE INNOVACION AGRARIA

**“Estudio de Factibilidad Técnica y Económica para la Instalación de una Faenadora Móvil/fija para la Región de Tarapacá”**

### **Modificación Bases de postulación**

Diciembre 2015



Se modifican estas Bases en los siguientes puntos:

### 3.4.2. Ítems de gastos financiables

**Donde dice:**

Gastos de administración Corresponden a gastos de overhead solo para aquellos consultores que sean universidades o institutos tecnológicos. Este ítem no podrá considerar un monto mayor al 7% del aporte total de FIA, cuya pertinencia será evaluada en función de los costos declarados en el ítem de gastos generales. Se incluye también el costo de la emisión de garantía pero sólo con cargo al aporte de contraparte.

**Debe Decir:**

Gastos de administración Corresponden a gastos de overhead solo para aquellos consultores que sean universidades o institutos tecnológicos. Este ítem no podrá considerar un monto mayor al 7% del aporte total de FIA, cuya pertinencia será evaluada en función de los costos declarados en el ítem de gastos generales.

### 3.5. Período de ejecución

**Donde dice:**

El período máximo de ejecución del estudio debe ser de **5 meses**. No obstante, el período de ejecución que se establezca, debe ser suficiente para el logro de todos los objetivos del estudio, en especial para aquellos vinculados a la adopción de competencias de los ganaderos y artesanos y a la verificación de los resultados y beneficios de los planes de manejos genéticos. FIA en casos calificados podrá autorizar la prórroga de este plazo, si las circunstancias así lo aconsejan.

**Debe decir:**

El período máximo de ejecución del estudio debe ser de **5 meses**. FIA, en casos calificados, podrá autorizar la prórroga de este plazo si las circunstancias así lo aconsejan.

### 5.1. Admisión

**Donde dice:**

Que los montos se ajusten a lo señalado en el punto ~~¡Error No se encuentra origen de la referencia. "Monto a financiar"~~.

**Debe decir:**

Que los montos se ajusten a lo señalado en el punto 3.4.1. "Monto a financiar".



### 5.3. Adjudicación

**Donde dice:**

Las condiciones de adjudicación podrán incluir modificaciones a la propuesta tales como: cambio de actividades, participantes, aportes FIA o de contraparte (pecuniarios y no pecuniarios), entre otros. En consecuencia, una propuesta calificada como "aprobada con condiciones", estará sujeta a la aceptación e incorporación de los cambios solicitados por el Consejo Directivo para su adjudicación final.

**Debe decir:**

Las condiciones de adjudicación podrán incluir modificaciones a la propuesta tales como: cambio de actividades, estructura de costos, entre otros. En consecuencia, una propuesta calificada como "aprobada con condiciones", estará sujeta a la aceptación e incorporación de los cambios solicitados por el Consejo Directivo para su adjudicación final.

### 6.1. Suscripción de contrato

**Donde dice:**

El postulante deberá suscribir un contrato de consultoría o prestación de servicios con FIA, en el que se establecerán las obligaciones recíprocas de las partes para la ejecución de los servicios contratados.

Todos los contratos con terceros que suscriba el consultor para el desarrollo de la consultoría serán de su exclusiva responsabilidad. FIA no tendrá responsabilidad alguna, directa ni indirecta, en dichos contratos.

Todos los **contratos con terceros** que suscriba el consultor para el desarrollo del estudio, serán de su exclusiva responsabilidad. FIA no tendrá responsabilidad alguna, directa ni indirecta, en dichos contratos. Las personas que sean contratadas por el consultor no tendrán relación contractual alguna con FIA.

**Debe decir:**

El postulante deberá suscribir un contrato de consultoría o prestación de servicios con FIA, en el que se establecerán las obligaciones recíprocas de las partes para la ejecución de los servicios contratados.

En todo lo modificado rigen las Bases antes señaladas.

